



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN.

PARTIDOS POLITICOS:

- MORENA.
- MOVIMIENTO CIUDADANO.
- ACCIÓN NACIONAL.
- DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- DELTRABAJO.
- REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

PRESENTE:

San Francisco de Campeche, Campeche, **siendo las 15:00 horas, del día 9 de diciembre de 2022**, en atención al Memorándum no. SECG/683/2022, de fecha 9 de diciembre de 2022, signado por la Lic. Fabiola Mauleón Pérez, Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; **SE PONE A LA VISTA, A TRAVÉS DE LOS ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicado en Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014 y en la página web oficial: <https://www.ieec.org.mx/Estrados>; **PARA SU NOTIFICACIÓN Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES**: -----

- **OFICIO COEPAP/573/2022**, de fecha 9 de diciembre de 2022 dirigido al C. Erick Alejandro Reyes León, Delegado en Funciones de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Político Nacional denominado Morena, con asunto: “SE SOLICITA BAJA DEL PADRÓN POR DUPLICIDAD DE AFILIACIONES.”; y signado por el Mtro. Ismael Enrique Arjona Pérez, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, y Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del IEEC; constante de 3 fojas virtuales. - -

- **OFICIO COEPAP/574/2022**, de fecha 9 de diciembre de 2022, dirigido al Lic. Francisco Daniel Barrera Pavón, Coordinador de la Comisión Operativa Provisional en el Estado de Campeche del Partido Movimiento Ciudadano, con asunto: “SE SOLICITA BAJA DEL PADRÓN POR DUPLICIDAD DE AFILIACIONES.”; y signado por el Mtro. Ismael Enrique Arjona Pérez, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, y Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del IEEC; constante de 3 fojas virtuales. - -

- **OFICIO COEPAP/575/2022**, de fecha 9 de diciembre de 2022 dirigido a la Licda. María del Rosario Cruz Hernández, Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, con asunto: “SE SOLICITA BAJA DEL PADRÓN POR DUPLICIDAD DE AFILIACIONES.”; y signado por el Mtro. Ismael Enrique Arjona Pérez, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, y Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del IEEC; constante de 3 fojas virtuales. -----

- **OFICIO COEPAP/576/2022**, de fecha 9 de diciembre de 2022, dirigido al C. José Del Carmen Segovia Cruz, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, con asunto: “SE SOLICITA BAJA DEL PADRÓN POR DUPLICIDAD DE AFILIACIONES.”; y signado por el Mtro. Ismael Enrique Arjona Pérez, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, y Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del IEEC; constante de 3 fojas virtuales. -----

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1003 y 1004

www.ieec.org.mx



- **OFICIO COEPAP/577/2022**, de fecha 9 de diciembre de 2022, dirigido a la C. Ana María López Hernández, Comisionada Política en el Estado del Partido del Trabajo, con asunto: “SE SOLICITA BAJA DEL PADRÓN POR DUPLICIDAD DE AFILIACIONES.”; y signado por el Mtro. Ismael Enrique Arjona Pérez, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, y Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del IEEC; constante de 3 fojas virtuales. -----

- **OFICIO COEPAP/578/2022**, de fecha 9 de diciembre de 2022, dirigido al Lic. Ramón Cuauhtémoc Santini Cobos, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, con asunto: “SE SOLICITA BAJA DEL PADRÓN POR DUPLICIDAD DE AFILIACIONES.”; y signado por el Mtro. Ismael Enrique Arjona Pérez, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, y Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del IEEC; constante de 3 fojas virtuales. -----

Se **F I J A** en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicado en Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014 y en la página web oficial: <https://www.ieec.org.mx/Estrados>: **OFICIO COEPAP/573/2022**, dirigido al C. Erick Alejandro Reyes León, Delegado en Funciones de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Político Nacional denominado Morena; **OFICIO COEPAP/574/2022**, dirigido al Lic. Francisco Daniel Barreda Pavón, Coordinador de la Comisión Operativa Provisional en el Estado de Campeche del Partido Movimiento Ciudadano; **OFICIO COEPAP/575/2022**, dirigido a la Licda. María del Rosario Cruz Hernández, Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional; **OFICIO COEPAP/576/2022**, dirigido al C. José Del Carmen Segovia Cruz, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática; **OFICIO COEPAP/577/2022**, dirigido a la C. Ana María López Hernández, Comisionada Política en el Estado del Partido del Trabajo; **OFICIO COEPAP/578/2022**, dirigido al Lic. Ramón Cuauhtémoc Santini Cobos, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional; para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

ATENTAMENTE

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ieec OFICIALÍA ELECTORAL
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.

MTRO. JAVIER DEL JESÚS CELIS CÁN
TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL

DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Archivo

“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”